

Suplica de  
Cau. de Es.  
En mismo se hizo presente el Cauildo Extraordinario  
Celebrado en dos de Contencia, sobre Reoluz. de la poca

mienda que se ha podido en sacar en los pozos de Espuña para el  
abasto de este publico, y de los demas particulares que continuan  
la Dn. havien do oydo aprubo lo dispuesto en este auto, y  
dando gracias a los Caballeros Concejales de dho. Ayuntamiento.

Libranza al Sr. Mendonza  
Mendonza  
Acordo que al Sr. D. Luis Mendonza Reg. Mo. de ellos, que ha  
pasado adha Sierra de Espuña ala asistencia de dha. Reoluz.  
de la nebada que sobre vino el dia Veinte y siete de Oct.  
proximo, se le libren diez y seis Ducados Vellon, por quatro

dias que dho. Sr. a manifestado se a ocupado en esta diligencia  
en proprio y contra su Depositione Adm.  
Historia Relacion alla Dittacion Real, mandada hacer  
a este Cauildo, para tratar, conferir, y resolver sobre

varios asuntos en la providencia de la Conservacion de  
Montes, y sus plantios, y en la particular de si el Reparti  
miento de los arboles por Vecinos, que previene la Dn.  
ordenansa de dho. Reyna y Mo. de Venecia, se mill sette

cientos y quatro y ocho, ha de ser personal entre todos  
los que componen esta poblacion, y se cañan dentro de  
la Dn. on se hace mas conveniente cargar los  
gastos de esta disposicion sobre los propios de dho. Ayuntamiento,

o imponer algun gravamen de los montes grabados que se  
discutan para sufragarlos, con cuyo motivo, se leyeron  
tambien las Juuras, y Acuerdos celebrados en esta materia,  
por los que consta la dificultad que se encuentra en

haber dho. Repartimiento de arboles entre los Vecinos, por  
componerse estos de muchas Clases, a quienes se han  
muy violento y costoso su cumplimiento; y de todas

